

Son un documento articulador. Por una parte, integra los derechos básicos de Aprendizaje como definidores de progresión de aquellos aprendizajes estructurantes que los estudiantes deben estudiar año a año. Por otra ,conecta en las consideraciones didácticas diversos recursos publicados por el ministerio de Educación.

Planeación anual de cada una de las áreas del conocimiento por cada grado escolar que hace parte del plan de estudio definido por la institución educativa.

Son las orientaciones epistemológicas, pedagógicas y curriculares que define el MEN con el apoyo de la comunidad académica educativa para apoyar el proceso de fundamentación y planeación de las áreas obligatorias y fundamentales definidas por la Ley General de educación en su artículo 23 .

Es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos

Son referentes para guiar con calidad la actividad pedagógica en una determinada área fundamental y obligatoria .

Planificación de clases en la que se especifica la secuencia de actividades previstas para un periodo temporal limitado, mediante las cuales se pretende conseguir los objetivos de enseñanza fijados en los planes anuales de área .

Son un conjunto de saberes y habilidades fundamentales que orientan a la comunidad educativa acerca de lo que se espera que cada estudiante aprenda al finalizar un grado. para Se plantea como un apoyo y un complemento para la construcción y actualización de propuestas curriculares, guardando coherencia con los Estándares Básicos de competencia

Instrumento que presenta los aprendizajes que evalúa el ICFES en cada competencia, relacionándolo con las evidencias de lo que debería hacer y manifestar un estudiante que haya logrado dichos aprendizaje en una competencia específica, como insumo para las pruebas saber 3º,5º,y 9º.Constituye un elemento que permite orientar procesos de planeación ,desarrollo y evaluación formativa.

Es un criterio claro y publico que permite juzgar si un estudiante, una institución o el sistema educativo en su conjunto, cumplen con unas expectativas comunes de calidad; expresa una situación deseada en cuanto a lo que se espera que todos los estudiantes aprendan en cada una de las áreas a lo largo de su paso por la educación básica y Media, especificada por grupo de grados.

